
SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



FIN DE SEMANA

13 DE MARZO DE 2010

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

**Coordinación
de Información
y Medios**

PAGABA RIVADENEYRA AGUA 1,700% MAS CARA

GALLOS VS MORELIA
Buscan dar otro paso hacia la salvación
DEPORTES

ELITE
Enrique Fouso

EXIJA SU SUPLEMENTO ELITE A SU VOCEADOR

NARCOS TERRORISTAS
Cárteles mexicanos endurecen sus técnicas, alerta EU NACIONAL

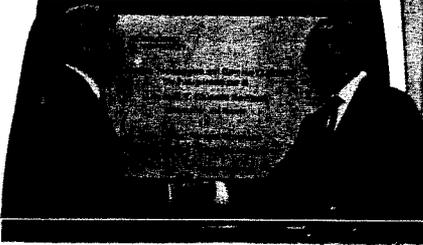
Diario de Querétaro

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVII No. 17,638 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidenta y Director General MARIO LEON LEYVA, Director Adjunto
QUERÉTARO, QRO., SABADO 13 DE MARZO DE 2010 PRECIO \$7.00

Eleva PP apoyo a emprendedores

Anuncia fondo de 140 mdp

por Héctor Ayala
El gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, anunció una bolsa de 140 millones de pesos, la cual será administrada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable para detonar el crecimiento económico, la competitividad y el empleo en la entidad, lo anterior en el marco de la inauguración del Parque Tecnológico del Tec. de Monterrey, Campus Querétaro.



Inauguran "fábrica de éxitos"

por Héctor Ayala
Durante la inauguración, que fue encabezada por el Gobernador José Calzada Rovirosa, el rector del Tecnológico de Monterrey, Rafael Rangel Sostman, declaró que "aquí en Querétaro tenemos 28 empresas que se están incubando en el Parque y hay 16 en 'landing'".



Preparan Red de Monitoreo Ambiental

por Laura Banda Campos
El secretario de Desarrollo Sustentable, Tomatuh Salinas Muñoz, dio a conocer que en unos meses más estará operando en la zona metropolitana de Querétaro la Red de Monitoreo Ambiental. Informó que para estas acciones de medición de la calidad del aire, se han adquirido seis equipos que serán instalados en puntos estratégicos donde precisamente se tiene la mayor concentración de contaminantes. Informó que para esta adquisición se invirtieron 6 millones de pesos, vía el Fondo Metropolitano.

HOMENAJE EN EL CORRAL DE COMEDIAS A EL PAYO



EL EMPRESARIO Juan Arturo Torres Larrea, en compañía de Peco Rabell, develaron una placa en honor del torero queretano Octavio García "El Payo", quien reaparecerá en unos cuantos días.

Crece apoyo para Teresa y Alberta

por Sergio Hernández Saucedo
La PGR debe registrar por los principios de legalidad y justicia -en el caso de las indígenas Alberta y Teresa- exigió la diputada Micaela Rubio. luego de mostrar su beneplácito por el exhorto de la Cámara de Diputados Federal sobre este asunto.

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la LVI Legislatura luego de que la cámara fijara su respaldo para los indígenas presos, dijo que ahora la resolución sobre de ellas debe ser justa y apegada a derecho, por tratarse de personas pertenecientes a una de sus comunidades indígenas, donde la defensa por los derechos humanos es una lucha que a todos a costado y que hoy no se debe renunciar.

"En el caso de Alberta Alcántara y Teresa González, el Poder Judicial de la Federación simplemente debe de resolver en justicia ante un proceso con serias inconsistencias de inicio. Amnistía Internacional ha considerado que Alberta y Teresa han sido elegidas como "blanco fáciles" por su situación marginal como mujeres, pobres e indígenas".

Dijo que las voces que hoy se suman en defensa de los derechos humanos de estas mujeres, denota la indignación que dicho caso ha generado en la sociedad mexicana.



LAS BANQUETAS

Camabito yo por las centenas calles de Querétaro Springfield, cuando por la misma usque, ta venía de frente a mi el poeta queretano Luis Alberto Arellano. Nos saludamos y platicamos brevemente, después cada quien continuó su camino. No había avanzado más de 50 metros cuando me encontré a otro poeta, sobre la misma banqueta, pero en este caso se trataba del amagónico de Arellano, pues ambos han mantenido una larga enemistad, por no decir largo pleito, que incluso trascendió a la interminable lista de correos de uno de ellos y a las páginas del suplemento cultural Barroco. ¿Qué pensaría si supiera que a menos de una cuadra camaba Arellano? Y en la misma dirección... un tanto metafórico el asunto. Cambiaba en esto cuando me encontré a un fotógrafo queretano, yo me dirigía a la exposición de la también fotógrafa Elena Baez en la Galería DRT, así que le pregunte si iba para allá; él me contesto: no, pero. Qué bien se llevan los artistas entre sí, ironice.



Katherine no volverá...

Los seguidores de la serie 'Anatomía de Grey' no verán el retorno de Katherine Heigl, ella decidió ausentarse y no volver; le parecen muy malos los guiones y además le interesa más rodar y promocionar sus películas...



Plagas

Las plagas aterran a campesinos de temporal como se aprecia en esta foto donde Feliciano Velásquez muestra una planta de maíz afectada...

SÁBADO 13 DE MARZO DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVII No. 13264
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

ESCALADA VIOLENTA



La noche del jueves en Ciudad Juárez un comando atacó cuando se velaba a un joven, el saldo: cinco muertos; anoche en Navolato, Sinaloa, hombres armados atacaron en una fiesta dejando un saldo de ocho muertos.

No tienen agua 80 mil queretanos: Loustaunau

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En ceremonia conmemorativa del 30 aniversario de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), el Vocal Ejecutivo Sergio Loustaunau dijo que las personas que viven en marginación, con poco o nulo acceso a servicios y gran desigualdad, de las cuales 80 mil no tienen agua.

El gobernador José Calzada Rovirosa, el Oficial Mayor de gobierno Manuel Pozo Cabrera, devolvió la placa conmemorativa. Además se inauguró la galería de los vocales ejecutivos, a cargo del primero de ellos, Manuel Urquiza Estrada. En su mensaje, Loustaunau Velarde rememoró los 300 años de la historia del agua potable, destacando la inauguración del Acueducto, la obra más visible del inmenso sistema hidráulico que se extendió a lo largo de más de cinco kilómetros hasta los manantiales de La Cañada.

Inaugura JC Parque Tecnológico del Tec

Infraestructura, con estándares mundiales

Noticias

El gobernador José Calzada Rovirosa inauguró ayer el Parque Tecnológico del Tec de Monterrey Campus Querétaro, donde se aprovechará el talento que hay en las universidades y se usará su creatividad para que el país siga creciendo y compitiendo, ayudará a los jóvenes alumnos y ex alumnos a iniciar sus empresas, a crear un clima de innovación y a empresas que instalen allí su centro de desarrollo. El Parque cuenta con 6 mil 500 metros cuadrados en un edificio de 10 niveles y con instalaciones e infraestructura con estándares mundiales para incubar, acelerar y hospedar empresas de alta tecnología.

La vocación del Parque se enfoca a tres sectores prioritarios: aeroespacial, automotriz y tecnologías de información, con capacidad para 60 empresas en incubación y hasta 30 empresas en el modelo landing (ate- rrizadas y operando).

El Parque albergará 16 empresas e incubará 30 proyectos en el primer año. La inversión fue de 150 millones de pesos, aportados por los gobiernos federal, estatal y el Tec de Monterrey.

El sector empresarial y el Tec de Monterrey impulsarán el desarrollo sostenible de la comunidad al impulsar la educación y capacitación de los profesionistas.

Las empresas instaladas son Patni, Dignam, Global Partner Solutions, Ingenia, Inte-Green, GMI, IPSA, Inte-Q-Soft, TI Mobile, TS Global Solutions, LVC Consulting, Softelligence, Verifid, Wissen, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Cidec.



RAFAEL RANGEL, Sostmann, Rector del Tec. de Monterrey, Salvador Gutiérrez Audifred, director General, José Calzada Rovirosa gobernador del Estado y Oscar Penilla Navarrete durante la inauguración del Parque

Las empresas instaladas o asociadas al Parque son el Centro de Creación y Fortalecimiento de Empresas; el Centro para el Desarrollo de la Industria Aeroespacial, para consultoría, capacitación y desarrollo tecnológico.

Está también el Centro para el Desarrollo de la Industria Automotriz, con programas de

consultoría, capacitación y desarrollo tecnológico; la oficina del Singo Prize en México, responsable de administrar este prestigioso premio en la República Mexicana, y el Centro de Competitividad Internacional, con programas ejecutivos para el desarrollo empresarial.

PÁGINAS 6 A Y 7 A

Resultado Ayer

4	1
Estadio Corregidora	
Querétaro	Morelia
17:00 horas	Canal 9
Estadio Víctor Manuel Reyna	
Jaguares	San Luis
17:00 horas	5xv Canal 5/6
Estadio Hidalgo	
Pachuca	Santos
19:00 horas	Canal 13
Estadio Universitario	
Higüera	Adis
19:00 horas	14 de mayo (Canal 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13)
Estadio Andrés Bello	
Atlante	América
19:00 horas	TDN
Estadio Jalisco	
Chivas	Pumas
19:00 horas	Canal 9

CHOQUE

Impresionante accidente se registró anoche cuando un Derby se proyectó contra una pipa del municipio en Avenida de la Luz; el conductor fue trasladado por la Cruz Roja a urgencias del IMSS. Foto Juan Contró

Hay queretanos que comen sólo una vez al día: R. Rivera

POR BETSABEE FORTANELL
Noticias

En cuatro municipios del estado las personas apenas comen una vez al día, afirmó el diputado federal, Reginaldo Rivera de la Torre, quien aseguró que es necesario restaurar un marco legal en materia alimentaria para prevenir el hambre.

Según el legislador, El Marques, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Tolimán son municipios en los que la población padece hambre.

"Podemos ver que hay gente que come sólo una vez al día como sucede en los pobres municipios del estado y eso es señal de que no existen los alimentos suficientes para abastecer a la población", expresó.

Por tal razón, el funcionario afirmó que será necesario llevar a cabo una revisión de la política alimentaria; "debemos reformar el artículo cuarto Constitucional para que se incluya ahí la soberanía y la autosuficiencia alimentaria, para -además- favorecer el consumo de productos locales".

Respeto a los derechos de las personas: JC

Ni persecución, ni impunidad, señala

Noticias

En los procedimientos administrativos, no se precipitarán los temas ni los resultados, somos respetuosos del curso legal, y se estará informando de las comparencias que estarán teniendo ex funcionarios, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien se manifestó respetuoso de las acciones que ellos realicen en su defensa.

Del amparo de Luis Sánchez Canterbury dijo que se reservaba la opinión, pero "respeto los derechos de las personas", enfatizó, para luego subrayar que el gobierno ha actuado con plena responsabilidad en los procesos.

"Lo he dicho: no habrá persecución, pero tampoco impunidad, tampoco encubrimiento, entonces nosotros llevamos todos los procedimientos por la vía jurídica, por la vía legal, de manera respetuosa, pero también reconocemos los derechos de las personas".

De la visita presidencial la próxima semana para inaugurar las dos plantas del grupo Safran, dijo que es buena noticia pues ese corporativo le ha apostado a Querétaro y ello se traduce en oportunidades de empleo y de progreso.

NARCOTÚNEL

Un narcotúnel fue descubierto en Tijuana, Baja California; su longitud es de 76.5 metros, cerca de la garita de Otay. SUCESOS

Banqueta

UNIFORMES VEMOS...

El edil de Tolimán, David Santiago Luna, ha entrado con el pie izquierdo, pues, estaba sentándose en la silla de presidente municipal, cuando sus fieles servidores, el policía J. Ascensión Guadín, y el director de Seguridad Pública, Javier Guevara Rosales, se empujaron en la muerte de un ciudadano que ellos habían encarcelado, el día 11 de enero pasado. La Comisión Estatal de Derechos Humanos le ha enviado al municipio la recomendación número 184, y Santiago Luna ha instruido a una investigación para encontrar al abiesho que mató a David Olvera Hernández. ¿No teme de algo, don David, al trabajar con presuntos homicidas? Porque el preso se les murió de repente a sus policías, sin que ellos metieran las manos. A ver: usted maneja este año un presupuesto de 80.5 millones de pesos. Pues, déle un pellizquito al presupuesto y mande a sus guardarneses a un psiquiátrico, ¿o no tiene miedo?

PÁGINA 6 A

CHÉQUELO:

EL TIEMPO
Mín. 11 Máx. 28
DESP/MED NUB

SANTORAL
RAMIRO, RODRIGO,
SALDMÓN Y PATRICIA

LOTERÍA NACIONAL
1.- 32412
2.- 25186

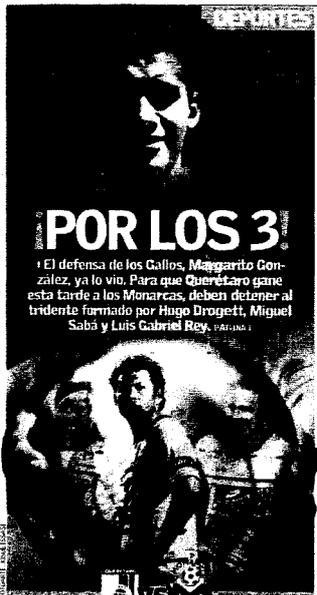
COLUMNAS:

Catón
DE POLÍTICA... 12A

Filiberto López
OTRA PERSPECTIVA 12A

Jorge J. Romero
TEMAS POLÍTICOS 13A

É.G.le
NOTI OTAS 13A



POR LOS 3

El defensa de los Gallos, Margarito González, ya lo vin. Para que Querétaro gane esta tarde a los Monarcas, deben detener al tridente formado por Hugo Drogeff, Miguel Sabá y Luis Gabriel Rey.

Pierde la CEA 150 mdp por fugas

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

La Comisión Estatal de Agua (CEA) pierde 150 millones de pesos al año por fugas lo largo de toda la zona conurbada de la Entidad. Se fugan 500 litros por segundo, informó el titular de la paraestatal, Sergio Llanstanes Velarde, en el 30 aniversario del organismo operador.

"Hablamos de 500 litros por segundo, vamos a tratar de recuperar en toda la zona conurbana. El Marqués, Coahuila y Querétaro. Esta pérdida significa 150 millones de pesos al año".
El reto será la recuperación de estas pérdidas por un estimado de 15 millones de metros cúbicos. Para lograrlo, dijo, habría de sustituirse tubería obsoleta y dañada.

"Las tuberías dañadas son de 500 a 600 kilómetros. La respuesta es cambiar tuberías, tuberías viejas".
En el marco del 30 aniversario de la CEA, comentó que la dependencia es una de las instituciones mejor calificadas a nivel Sudamérica por su servicio a la ciudadanía.

"Tenemos disponibilidad, tenemos un buen servicio que damos a la ciudadanía. Hay ciudades que no tienen agua, están tandoando el agua cada tres días, andan entregando a las zonas urbanas agua porque no tienen".
El Oficial Mayor, Mameel Pozo Cabrera, expresó que esta institución tiene una tarea fundamental: acercar a los habitantes de las ciudades y del medio rural a los servicios del agua potable y saneamiento que les permite mejorar su calidad de vida.



CAEN INDIOS 41 CON TECOS. SE HUNDEN

PÁGINA 4



Tiene Cuna de Lobos

La actriz tabasqueña Martha Magroza, se lleva el protagonismo de la nueva versión de la telenovela Cuna de Lobos, que produce Salvador Mejía para Televisa.



→OFRECE EL GOBERNADOR ACTUACIÓN RESPONSABLE

Procesos justos a exfuncionarios

Se investiga al ex Oficial Mayor y seis ex funcionarios más por un presunto daño patrimonial al Estado por 155 millones de pesos

IPOR CANDY ESCALANTE

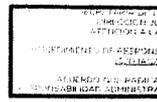
El Gobernador José Calzada Rovirosa señaló que el Gobierno Estatal ha sido sensato en los procesos administrativos abiertos contra ex funcionarios, para la aclaración de las cuentas dejadas por la administración que lo antecedió.
"Yo lo que puedo decir es que el Gobierno ha actuado con responsabilidad en los procesos".
Incluso, preferió omitir cualquier tipo de señalamiento en torno a las acciones que se están siguiendo por ambas partes, para no contaminar el procedimiento.

"Me reservo mi opinión", dijo.
Ayer, a.m., dio a conocer que el ex Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado en la administración encabezada por el panista Francisco Garvido Patrón en el periodo 2003-2009, Luis Miguel Sánchez Canterbury, solicitó la protección de la justicia federal para no ser intervenido por las autoridades policíacas en un proceso que se le sigue por daño patrimonial al Estado por 155 millones de pesos.

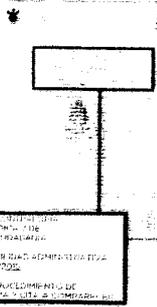
La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal investiga al ex funcionario por la compra de un predio de 97 hectáreas con recursos federales del Ramo 23 "Previsiones Sociales y Económicas".
De este mismo expediente, se turna una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado para que realice las investigaciones correspondientes y proceda a fincar

LOS HECHOS...

En junio de 2009, se autorizó la compra del lote C de 974 mil 330 metros cuadrados de la ex hacienda La Peñuela, Municipio de Colón, por 155 millones de pesos, a los señores Severino y Alejandro Gómez Cobo, ubicado sobre el corredor urbano Granjas Tolimán, kilómetro 9 + 762.21 metros de la carretera estatal número 100.
La Dirección de Catastro del Estado había valuado el terreno en 43.8 millones de pesos. El precio se pagó con recursos federales de la Ramo 23.



responsabilidades penales contra el contra de varios ex funcionarios, entre ellos el ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury.
Según el expediente SC/DJAC/03/ de la Contraloría Estatal, son investigados Sánchez Canterbury, Rubén Vega Michaus, ex Coordinador Jurídico de la Oficialía Mayor; Jorge Cortizo Martínez, hoy Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno Municipal de Querétaro, Ernesto Gerardo Alfaro Pesquera, Ramón Jardón Castillo, Fernando Gutiérrez Lomelí Xóchitl Zarama Pérez, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones del Ejecutivo del Estado durante el pasado sexenio.
En junio del año pasado el Comité de Adquisiciones, que preside el ex Oficial Mayor, autorizó la compra del lote C de 974 mil 330 metros cuadrados de la ex hacienda La Pe-



ñuela, en el Municipio de Colón, por 155 millones de pesos, a los señores Severino y Alejandro Gómez Cobo, ubicado sobre el corredor urbano Granjas Tolimán, en el kilómetro 9 + 762.21 metros de la carretera estatal número 100.
Sin embargo, se encontró que la Dirección de Catastro del Gobierno Estatal había realizado un avalúo del terreno que ubicaba el valor del mismo en 43.8 millones de pesos.
Por ello, Luis Miguel Sánchez Canterbury solicitó un 'amparo' ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el expediente 00535/2010.
Al respecto, el Gobernador José Calzada Rovirosa indicó que será la Contraloría quien de información respecto a dicho asunto.
"Una vez que se acuda a declarar, la instancia correspondiente va a emitir su opinión", Calzada Rovirosa.

LOS SEÑALADOS

Todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones del Ejecutivo del Estado durante el pasado sexenio.

Luis Miguel Sánchez Canterbury, ex Oficial Mayor.
Rubén Vega Michaus, ex Coordinador Jurídico de la Oficialía Mayor.
Ernesto Gerardo Alfaro Pesquera, Ex Director de Control Patrimonial.
Ramón Jardón Castillo, Ex Secretario Ejecutivo del Comité.

Jorge Cortizo Martínez, ex integrante.
Fernando Gutiérrez Lomelí Xóchitl Zarama Pérez, ex integrante.

PIDEN AMPARO EN BLOQUE

EVITA UROUITZA A MEDIOS

NIEGA RENATO SER PARTE DE LA LISTA

PÁGINA 3

Inauguran Parque Tecnológico

IPOR REDACCION

El Gobernador José Calzada Rovirosa encabezó la Inauguración del Parque Tecnológico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro, con el objetivo de apoyar la formación de nuevas empresas.

Este nuevo Parque Tecnológico tiene 25 empresas en incubación, mientras que 10 más están en proceso de aceleración.
El Mandatario Estatal destacó que este Parque genera un ecosistema que permite que el resultado de la investigación científica y de los desarrollos tecnológicos, se traduzcan en la creación y el fortalecimiento de empresas, así como el crecimiento de la competitividad de la Entidad.

El Presidente de Educación Superior del Centro A.C., Oscar Ferral Navarrete, manifestó que este Parque Tecnológico permite consolidar el liderazgo de Querétaro, aprovechando su ubicación geográfica, diversidad de sectores, así como las especialidades y áreas de conocimiento.

Ferral Navarrete destacó que el Mandatario Estatal ha demostrado que "es un ejemplo vivo de innovación, sus acciones siempre han sido una cátedra de innovación, de cambio para mejorar, de desempeño sobresaliente, un visionario antes de ser Gobernador y un innovador como Gobernador".
El Parque Tecnológico cuenta con ocho mil 500 metros cuadrados de construcción en un edificio de 10 niveles y con instalaciones e infraestructura con estándares mundiales para incubar, acelerar y hospedar empresas de alta tecnología.



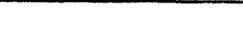
El Mandatario del Sistema Tecnológico de Monterrey, Rafael Rangil Sostmann, y el Gobernador José Calzada, durante la inauguración.

Reportan 8,740 nuevos empleos

Durante los primeros dos meses del año, casi se ha triplicado el número de empleos generados en el Estado en todos 2009.
El Gobernador José Calzada Rovirosa dio a conocer que durante los dos primeros meses del año -enero y febrero- se han generado ocho mil 740 nuevos empleos, mientras que durante todo el 2009 sólo se otorgaron tres mil 700.
Además, anunció inversiones por 140 millones de pesos para el empleo y financiamiento de nuevas empresas lideradas por jóvenes recién egresados de las carreras.

"Pensando en el potencial que tiene Querétaro para detonar el crecimiento económico, la competitividad y el empleo, hemos previsto de una bolsa de 140 millones de pesos que estará administrando la Secretaría de Desarrollo Sustentable con la participación de los empresarios y de las universidades, para financiar los anhelos de los jóvenes de tener empresas productivas", dijo Calzada Rovirosa.
Esta bolsa de 140 millones de pesos forman parte de "un primer gran apartado" para detonar la competitividad en la Entidad.

Por Candy Escalante



PAN es el único partido que tiene un proceso de relevo generacional

por **Sergio Hernández Saucedo**

El PAN es el único partido que realmente apoya y apoyará siempre a la juventud a diferencia del PRI o PRD donde encontramos que sus "líderes juveniles" llegan a tener hasta 39 años y donde dichos cargos son heredados o por designación, atajó el dirigente Felipe Fernando Macías.

Una muestra de ello es que el partido incluyó a los funcionarios más jóvenes cuya edad oscila entre los 28 y 32 años, como los diputados Locales Ricardo Anaya, Antonio Rangel, Micaela Rubio, León Bolaño, el diputado Federal Miguel Martínez Peñaloza y los presidentes municipales Víctor Alonso Moreno de Colón y Miguel Ángel Torres de Jalpan, además de los presidentes de Comités Directivos Municipales como José Luis Báez Guerrero de Querétaro.

"Somos el único partido que garantiza un relevo generacional legítimo y democrático, tenemos una institución juvenil sólida con organización y reglamentos propios y que ostentamos voz y voto en las decisiones que se toman en nuestro partido y que conforman la agenda política de gobierno".

Dijo que parte de las obligaciones más importantes de los partidos políticos es propiciar los espacios para la participación de la juventud y sobre todo garantizar el relevo generacional de quienes abanderan las diferentes causas partidistas.

Sostuvo que Acción juvenil al ser parte de las estructuras directivas del municipio, estado y país, conforma el sector institucional del partido más dinámico y productivo, y son los mismos jóvenes dueños de su propia agenda política, los dirigentes de las diferentes estructuras juveniles en el PAN por reglamento no pueden superar los 26 años.

Afirmó, que el sector juvenil realiza constantemente un trabajo de capacitación y formación, acercamiento con funcionarios, y sobre todo desarrollando las cualidades y aptitudes necesarias para hacer de nuestros jóvenes los próximos líderes quienes estarán tomando las decisiones más importantes de nuestra sociedad en las diferentes esferas de gobierno o bien en sus diferentes áreas laborales y profesionales donde se desempeñan dando testimonio de servicio y de respeto total a la dignidad de la persona.

Deben aclarar cuentas pendientes: Braulio...

El Dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, consideró que el amparo promovido por el ex Oficial Mayor del Poder Ejecutivo, Luis Miguel Sánchez Canterbury, no es un 'mea culpa' sino una oportunidad de explicarse.

"Tenemos el conocimiento de que promovió un amparo y no queremos pensar que el amparo sea 'mea culpa' o un reconocimiento de culpabilidad sino una protección que le dé la oportunidad de esgrimir sus explicaciones y que en ese sentido, pues tengamos los queretanos aclaraciones y transparencia en la rendición de cuentas".

Guerra Urbiola consideró que, ante las dudas, siempre es 'sano' aclarar.

"El tema del ex Oficial Mayor era el administrador del Gobernador Garrido, es decir, administra la administración pública -valga la redundancia- y en ese contexto si existen dudas, siempre es sano que se aclaren".

El Dirigente consideró que estos temas no tienen que ver con persecuciones sino con aclaraciones que resultan de suma importancia pues se habla de recursos públicos de los queretanos.

ACLAREN...

■ El tema del ex Oficial Mayor era el administrador del Gobernador Garrido, es decir, administra la administración pública -valga la redundancia- y en ese contexto si existen dudas, siempre es sano que se aclaren".

■ La llegada al Ministerio Público de estos asuntos denotan el interés de explicar a los queretanos y que también puedan ser escuchados (los funcionarios) y puedan esgrimir sus argumentos ante las autoridades locales de las razones, motivos, circunstancias por las cuales ellos tomaron determinadas decisiones".

BRAULIO GUERRA URBIOLA
Dirigente PRI

"La llegada al Ministerio Público de estos asuntos denotan el interés de explicar a los queretanos y que también puedan ser escuchados (los funcionarios) y puedan esgrimir sus argumentos ante las autoridades locales de las razones, motivos, circunstancias, por las cuales ellos tomaron determinadas decisiones".

Con respecto a los presuntos 'desvíos' realizados en otros Municipios como Tequisquiapan comentó que es algo preocupante pero no pueden realizarse prejuicios hasta el momento en que concluyan las investigaciones.

"Creo que la sociedad está alarmada de saber que el dinero, sus recursos que aportan los queretanos al erario, presuntamente fueron utilizados de manera irregular o incorrecta y si existe esta sombra de dudas será la autoridad administrativa y judicial la que determine y se asuman las consecuencias jurídicas si alguien obro de manera equivocada y errónea".

Por Carolina Sánchez

Crítica Ibarra “rebote” de la Ley de Residuos

por José Luis Rodríguez Palomares

Lamenta la ex diputada María de Jesús Ibarra el rechazo a la iniciativa de Ley Sobre el Manejo de Residuos Sólidos en la LVI legislatura, sobre todo porque Ricardo Astudillo llevó al Congreso un problema personal con ella y por el gran desconocimiento que este tiene de las leyes.

“El actual presidente del Partido Verde Ecologista de México, PVEM está dejando en ridículo a este instituto político”, consideró quien elaboró dicha iniciativa en la legislatura anterior.

Entrevistada en **ABC DIARIO**, Ibarra manifestó no coincidir con los argumentos que se presentaron en el dictamen, “sobre todo los que incorpora la Comisión de Desarrollo Sustentable que preside Ricardo Astudillo, porque si bien es cierto que las observaciones del Ejecutivo podrían ser viables para emitir un rechazo o en su caso hacer las adecuaciones necesarias, el diputado en un afán protagónico incorpora otras consideraciones totalmente equivocadas”.

“Menciona Astudillo que la Ley Federal General del Equilibrio Ecológico y protección al Ambiente no faculta al Estado para emitir una regulación para el manejo de residuos sólidos, cuando en todo caso debió haber analizado la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, que es una Ley Especial, que quienes somos abo-

gados y conocemos un poco el derecho, sabemos que una Ley Especial está antes que una Ley General”, refirió.

Hay un título sexto y diversos artículos, como el 95, 96, 98 y 99 que facultan al Estado para emitir normas para el manejo de los residuos, llega incluso al grado de decir qué prohibiciones se pueden hacer y en qué áreas puede intervenir el Estado a legislar para que el Municipio ejerza adecuadamente sus facultades, argumenta.

El diputado, continúa, menciona también que se rechaza esta iniciativa porque no existe una regulación adecuada que obligue a los rellenos sanitarios a tener reglamentos, y no se establece porque no es facultad de la Legislatura; los reglamentos los emiten los municipios para establecer y detallar de manera precisa cómo van a realizar sus facultades de acuerdo a lo que establece la ley.

María de Jesús Ibarra subraya que la ley vigente es prácticamente idéntica a este proyecto que se rechazó, “finalmente no tienen ningún efecto jurídico en cuanto a los procedimientos que en este momento se tienen que implementar a las acciones y programas para el manejo de los residuos en el Estado”.

“También menciona que no existe regulación para poder incorporar a los ciudadanos y al sector social en educación ambiental y también está equivocado porque hay dos capítulos, uno para establecer qué acciones se tienen que llevar a cabo

en cuanto a educación ambiental y la otra que es la participación social que involucra a todos los ciudadanos en materia de los residuos”, añade.

La ex diputada y ex dirigente del PVEM en la entidad le sugiere a su correligionario Ricardo Astudillo “que contrate a asesores que conozcan realmente del tema y que le llame la atención a quien le elaboró este dictamen porque está completamente equivocado, no hay un análisis de lo que es la legislación especial a nivel federal en materia de regulación de residuos”.

Ibarra lamenta a su vez que “no se emitió ninguna observación, no se discutió, no se leyó el dictamen en la Comisión y en tres minutos lo rechazaron”.

Era, explica, sólo una actualización con motivo de la reforma constitucional que se hizo en el Estado, eran prácticamente cambios de forma, pareciera que se está observando a la ley que está vigente, no a un proyecto de ley que se remite para su publicación, porque todas estas observaciones en todo caso serían aplicables a la ley que está vigente”.

Astudillo “ya había mencionado que iba a rechazar la ‘ley de María de Jesús’, pero no es mía, es una ley del Estado y que aún cuando él pretenda rechazarla como lo hizo, la ley vigente también es de mi autoría...es una persona que carece de calidad moral, es un problema personal que lleva al Congreso del Estado”.

Busca el PVEM mejorar alumbrado en Corregidora

IPORPRIMAVERA DÍAZ

El Partido Verde Ecológico de México (PVEM) pretende implementar una tecnología avanzada para alumbrado público, pero sólo en Corregidora.

José Arias González, Regidor de dicho Municipio, gestionó la implementación de dicha tecnología avanzada que, según información del partido, apenas comienza a llegar al País y se basa en el ahorro de energía y con alto nivel de eficiencia en iluminación.

Según el Regidor José Arias González, esta tecnología tiene su origen en el principio de inducción magnética; se trata de lámparas fabricadas a base de materiales cien por ciento reciclables como aluminio, cristal y cobre, por lo que puede ser desechada en cualquier bote de basura sin que produzca algún tipo de contaminación.

“La tecnología en ahorro de energía de este tipo es aquella que disminuye lo que se está gastando en energía eléctrica

AHORRO...

W La tecnología en ahorro de energía de este tipo es aquella que disminuye lo que se está gastando en energía eléctrica pero con la misma iluminación que los equipos convencionales, quiere decir que se pueden sustituir lámparas de 150 watts de vapor de sodio, por lámparas de inducción magnética de 70 watts”.

JOSÉ ARIAS GONZÁLEZ
Regidor del PEVM
en Corregidora

pero con la misma iluminación que los equipos convencionales, quiere decir que se pueden sustituir lámparas de 150 watts de vapor de sodio, por lámparas de inducción magnética de 70 watts, dando un mejor rendimiento en la iluminación, ya que esta tecnología proporciona luz de día, la cual coadyuva a una mejor seguridad en las áreas públicas”, dijo.

Quieren regresen facultades fiscalizadoras a Diputados

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura local, Diputado Bernardo Ramírez Cuevas, envió una iniciativa de Ley para que vuelvan al Poder Legislativo las facultades fiscalizadoras y sancionadoras, que fueron traspasadas a la Entidad Superior de Fiscalización por la anterior Legislatura.

Bernardo Ramírez Cuevas anunció que presentó a Oficialía de Partes una iniciativa de Ley para que regresen al Poder Legislativo las facultades para fiscalizar cuentas públicas de Municipios y organismos como la Comisión Estatal de Caminos poder sancionar a los funcionarios, incluso con inhabilitación vitalicia de detectarse irregularidades.

“Firmará el grupo parlamentario (la iniciativa) para presentar en Oficialía de Partes y es básicamente un mandato propio de la Constitución Federal, donde señala que las Legislaturas de los Estados tendrán la facultad fiscalizadora de las cuentas públicas”; explicó el Diputado priista.

Ramírez Cuevas detalló que el documento que presentará el Grupo Parlamentario del PRI buscará que las irregularidades por parte de funcionarios gubernamentales no queden simplemente en observaciones sino que sean sancionadas efectivamente.

“Buscamos que la Entidad Superior de Fiscalización sigasiendo un organismo autónomo, nada más en cuestión de gestión y autonomía técnica pero no queden en meras observaciones sino que haya una sanción efectiva”.

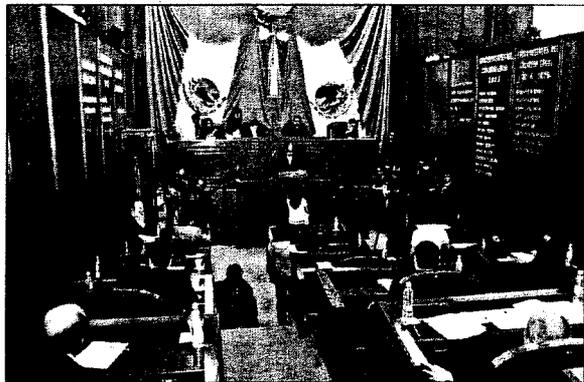


FOTO: VÍCTOR PICHARDO (ARCHIVO)

EL OBJETIVO es que las irregularidades por parte de funcionarios gubernamentales no queden simplemente en observaciones sino que sean sancionadas efectivamente.

Crece apoyo para Teresa y Alberta

PGR debe liberarlas tras el exhorto del Congreso: Micaela Rubio

por **Sergio Hernández Saucedo**

La PGR debe regirse por los principios de legalidad y justicia –en el caso de las indígenas Alberta y Teresa– exigió la diputada Micaela Rubio, luego de mostrar su beneplácito por el exhorto de la Cámara de Diputados Federal sobre este asunto.

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la LVI Legislatura luego de que la cámara fijara su respaldo para las indígenas presas, dijo que ahora la resolución sobre de ellas debe ser justa y apegada a derecho, por tratarse de personas pertenecientes a una de sus comunidades indígenas, donde la defensa por los derechos humanos es una lucha que a todos a costado y que hoy no se debe renunciar.

“En el caso de Alberta Alcántara y Teresa González, el Poder Judicial de la Federación simplemente debe de resolver en justicia ante un proceso con serias inconsistencias de inicio. Amnistía Internacional ha considerado que Alberta y Teresa han sido elegidas como “blancos fáciles” por su situación marginal como mujeres, pobres e indígenas”.

Dijo que las voces que hoy se suman en defensa de los derechos humanos de estas mujeres, denota la indignación que dicho caso ha generado en la sociedad mexicana.

Por desgracia a unas queretanas. Esa misma indignación debemos procurarla todos los días, en cada hecho no debemos perder la capacidad de indignación contra las injusticias que sufren a diario los más vulnerables.

Consultada vía telefónica –participa en el foro “Justicia y Género” que organiza el Poder Judicial de la Federación en la ciudad de Zacatecas– la presidenta de la comisión de equidad y género y grupos vulnerables, exhortó a que a las indígenas presas y condenadas a 21 años de prisión se les haga justicia.

“No obstante que la Constitución prevé como principio estructural del poder público la división de poderes, tanto en sentido horizontal como vertical, el hecho de que cada uno de ellos se mantenga alerta en la actuación de los otros y se manifieste al respecto, no significa que exista intromisión o invasión de competencias, sino

la demostración de un interés genuino por el bienestar de la sociedad, es por ello que la legislatura local ya ha enviado un exhorto al Poder Judicial”.

Recordó que la PGR debe regirse por los principios de legalidad y justicia, la resolución debe ser justa y apegada a derecho, por tratarse de personas pertenecientes a una de sus comunidades indígenas, donde la defensa por los derechos humanos, es una lucha que a todos a costado y que hoy no se debe renunciar.

Pepe Gómez

CONCIENCIA



¡LIBÉRALAS!
¡YA TE LO PIDÍ
AMNISTÍA INTERNACIONAL,
TE EXHORTÓ LA CÁMARA
FEDERAL, LA LVI
LEGISLATURA DE QRO.,
TE LO EXIGE LA
OPINIÓN PÚBLICA!
¿QUÉ ESPERAS?!



Pepe Gómez
2010

Toca a la Juventud pugnar y construir una sociedad humanista: Macías Trejo

POR JORGE VARGAS
Noticias

Ante el momento que México vive ahora, dijo el diputado Luis Antonio Macías Trejo, los jóvenes son los que tienen que hacer girar las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales "alrededor de la dignidad humana".

Frente a integrantes del Consejo Estatal "Voz Joven", el también presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Poder Legislativo dijo que este país se enfrenta hoy "a la oportu-

nidad de construir una sociedad humanista", y esa es una tarea que le corresponde a la juventud.

"Los jóvenes debemos innovar, ser creativos, cambiar nuestra sociedad; somos los jóvenes los encargados de mostrar que éstos son tiempos nuevos, con nuevas ideas y también con nuevos deseos".

Antes que los integrantes del Consejo Estatal "Voz Joven" rindieran la protesta de rigor, el diputado dijo que la nación mexicana vive ahora un momento apasionante, inmerso en una transición llena de ilusiones y



EL DIPUTADO Luis Antonio Macías Trejo, con integrantes del Consejo Estatal "Voz Joven".

esperanzas "y en ocasiones de decepciones, cuando a veces las expectativas no se han cumplido por diferentes motivos".

De cara a lo anterior, Luis Antonio Macías Trejo aseguró

que "la sociedad política tiene que organizarse en la medida que la persona misma, para que responda a sus ambiciones legítimas, a su esencia, de la manera más auténtica".

Hay queretanos que comen sólo una vez al día: R. Rivera

POR BETSABEE FORTANELL
Noticias

En cuatro municipios del estado las personas apenas comen una vez al día, afirmó el diputado federal, Reginaldo Rivera de la Torre, quien aseguró que es necesario instaurar un marco legal en materia alimentaria para prevenir el hambre.

Según el legislador, El Marqués, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Tolimán son municipios en los que la población padece hambre:

“Podemos ver que hay gente que come sola una vez al día como sucede en los pobres municipios del estado y eso es señal de que no existen los alimentos suficientes para abastecer a la población”, expresó.

Por tal razón, el funcionario afirmó que será necesario llevar a cabo una revisión de la política alimentaria; “debemos reformar el artículo cuarto Constitucional para que se incluya ahí la soberanía y la autosuficiencia alimentaria, para -además- favorecer el consumo de productos locales”.

Necesario cambiar ley para endurecer penas a ladrones

Habla el TSJ de las fianzas a dos asaltantes

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Para que los delincuentes como los que asaltaron con violencia a una familia de la colonia Mansiones del Valle, no recuperen tan pronto su libertad, deben cambiar las leyes.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia Jorge Herrera Solorio, opinó lo anterior, luego de que el alcalde capitalino Francisco Domínguez Servián, pidiera un mayor castigo para asaltantes altamente peligrosos, como estos.

Como es sabido, dos de los sujetos que participaron en el



MAGISTRADO JORGE Herrera Solorio, presidente del TSJ.

asalto con lujo de violencia a una familia, obtuvieron su libertad, uno bajo fianza de 40 mil pesos y el otro, de cinco mil y que les concedió un juez del fuero común.

En respuesta, el también titular del Poder Judicial

magistrado Herrera Solorio explicó que si se quiere que los delincuentes no salgan de las cárceles, habría que reformar la ley para hacer más difícil el acceso a los derechos procesales que tienen conforme a la Constitución.

"Si ustedes se fijan la disparidad en la fijación de la fianza por parte del juez local, es muy elevada, 40 mil pesos y por portación de arma de fuego y amagar algunas personas, el Ministerio Público, fijó 5 mil pesos", argumentó.

Explicó que no es tanto de recovecos en la ley ni que queden libres los delincuentes por esta situación, simplemente se dan las cosas y así son, es delito de robo, aún cuando fue con violencia y se puede ver con mucha gravedad, es mínimo.

Firman convenio que dará 239 mdp para el desarrollo agropecuario

Noticias

El gobernador José Calzada Rovirosa y Francisco J. Mayorga Castañeda, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, firmaron el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.

En la Ciudad de México y acompañado por Manuel Valdés Rodríguez, secretario de Desarrollo Agropecuario, se suscribió el documento que representa una aportación en conjunto de 239 millones 833 mil 927 pesos, de los cuales la Federación aporta 179 millones 875 mil 445 pesos, y el Gobierno del Estado 59 millones 958 mil 482 pesos.

Este convenio tiene la finalidad de contribuir con los pro-

gramas de Soporte, que apoya la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y rurales, para que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados, tales como la asistencia técnica y capacitación a productores rurales, vinculando la aplicación de los conocimientos de manera directa a los apoyos.

También contribuye con el programa para la Adquisición de Activos Productivos, que tiene como objetivo incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros, logrando la realización de actividades de producción primaria, sanidad agropecuaria y pecuaria e inocuidad, así como procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, como es la



MOMENTO EN que suscriben el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable el gobernador José Calzada Rovirosa y el titular de SAGARPA, Francisco J. Mayorga.

adquisición de tractores, implementos agrícolas, aspersoras, remolques, vientres ovinos, caprinos, bovinos, conejos y núcleos de abejas.

Aunado a este convenio, se llevó a cabo la aportación adicional en materia de sanidad agrícola y pecuaria e inocuidad, con un monto compartido de 25 millones de pesos, en donde la federación aporta la cantidad de 18 millones y el Estado 7

millones, acercando así soluciones reales y tangibles a las familias rurales.

A este evento acudieron, Virgilio Bucio Reta, Coordinador General de Delegaciones; Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe de SENASICA y Enrique Ceceña Martorell Encargado de la Delegación en el Estado de Querétaro por parte de la SAGARPA.

→OFRECE EL GOBERNADOR ACTUACIÓN RESPONSABLE

Procesos justos a exfuncionarios

Se investiga al ex Oficial Mayor y seis ex funcionarios más por un presunto daño patrimonial al Estado por 155 millones de pesos

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Gobernador José Calzada Roviroza señaló que el Gobierno Estatal ha sido sensato en los procesos administrativos abiertos contra ex funcionarios, para la aclaración de las cuentas dejadas por la administración que lo antecedió.

"Yo lo que le puedo decir es que el Gobierno ha actuado con responsabilidad en los procesos", aclaró.

Incluso, prefirió omitir cualquier tipo de señalamiento en torno a las acciones que se están siguiendo por ambas partes, para no contaminar el procedimiento.

"Me reservo mi opinión", dijo.

Ayer, a.m. dio a conocer que el ex Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado en la administración encabezada por el panista Francisco Garrido Patrón en el periodo 2003-2009, Luis Miguel Sánchez Canterbury, solicitó la protección de la justicia federal para no ser intervenido por las autoridades policiacas en un proceso que se le sigue por daño patrimonial al Estado por 155 millones de pesos.

La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal investiga al ex funcionario por la compra de un predio de 97 hectáreas con recursos federales del Ramo 23 'Previsiones Salariales y Económicas'.

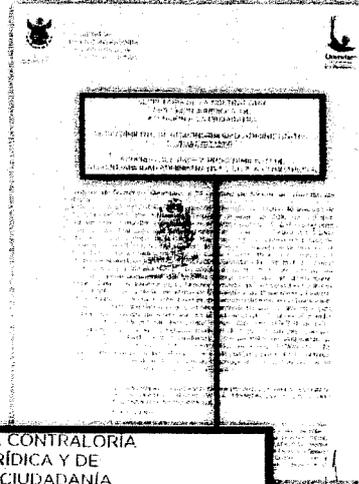
De este mismo expediente, se turnó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado para que realice las investigaciones correspondientes y proceda a fincar

LOS HECHOS...

En junio de 2009, se autorizó la compra del lote C de 974 mil 330 metros cuadrados de la ex hacienda La Peñuela, Municipio de Colón, por 155 millones de pesos, a los señores Severino y Alejandro Gómez Cobo, ubicado sobre el corredor urbano Granjas Tolimán, kilómetro 9 + 762.21 metros de la carretera estatal número 100.

La Dirección de Catastro del Estado había valuado el terreno en 43.8 millones de pesos.

El predio se pagó con recursos federales del Ramo 23.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA:
SC/DJAC/03/2010

ACUERDO QUE RADICA PROCEDIMIENTO DE
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CITA A COMPARECER

responsabilidades penales contra el contra de varios ex funcionarios, entre ellos el ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury.

Según el expediente SC/DJAC/03/ de la Contraloría Estatal, son investigados Sánchez Canterbury, Rubén Vega Michaus, ex Coordinador Jurídico de la Oficialía Mayor; Jorge Cortizo Martínez, hoy Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno Municipal de Querétaro, Ernesto Gerardo Alfaro Pesquera, Ramón Jardón Castillo, Fernando Gutiérrez Lomelí y Xóchitl Zarazúa Pérez, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones del Ejecutivo del Estado durante el pasado sexenio.

En junio del año pasado el Comité de Adquisiciones, que presidía el ex Oficial Mayor, autorizó la compra del lote C de 974 mil 330 metros cuadrados de la ex hacienda La Pe-

ñuela, en el Municipio de Colón, por 155 millones de pesos, a los señores Severino y Alejandro Gómez Cobo, ubicado sobre el corredor urbano Granjas Tolimán, en el kilómetro 9 + 762.21 metros de la carretera estatal número 100.

Sin embargo, se encontró que la Dirección de Catastro del Gobierno Estatal había realizado un avalúo del terreno que ubicaba el valor del mismo en 43.8 millones de pesos.

Por ello, Luis Miguel Sánchez Canterbury solicitó un 'amparo' ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el expediente 00535/2010.

Al respecto, el Gobernador José Calzada Roviroza indicó que será la Contraloría quien dé información respecto a dicho asunto.

"Una vez que se acuda a declarar, la instancia correspondiente va a emitir su opinión", Calzada Roviroza.

LOS SEÑALADOS

Todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones del Ejecutivo del Estado durante el pasado sexenio.

- Luis Miguel Sánchez Canterbury, ex Oficial Mayor
- Rubén Vega Michaus, ex Coordinador Jurídico de la Oficialía Mayor
- Ernesto Gerardo Alfaro Pesquera, Ex Director de Control Patrimonial
- Ramón Jardón Castillo, Ex Secretario Ejecutivo del Comité
- Jorge Cortizo Martínez, ex integrante
- Fernando Gutiérrez Lomelí, ex integrante
- Xóchitl Zarazúa Pérez, ex integrante
- PIDEN AMPARO EN BLOQUE
- EVITA URQUIZA A MEDIOS
- NIEGA RENATO SER PARTE DE LA LISTA

Piden amparo en bloque

Al menos cinco ex funcionarios solicitaron este amparo ante el proceso que se les sigue por un presunto daño patrimonial por 111 millones de pesos

IPOR DANIEL MARTÍNEZ/
GUILLERMO GONZÁLEZ

El Procurador General de Justicia del Estado, Arsenio Durán Becerra, informó que al menos cinco ex funcionarios de la administración estatal anterior solicitaron un amparo ante el proceso que se les sigue por un presunto daño patrimonial por 111 millones de pesos.

Los exfuncionarios que laboraban en el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo estatal encabezado por Francisco Garrido Patrón, entre ellos el ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury, solicitaron el amparo a la justicia federal para evitar ser detenidos por un presunto desvío de recursos al detectarse la compra de un predio en casi tres veces su valor catastral.

Durán Becerra, explicó que la solicitud de amparo no detendrá la investigación que le abrió la Procuraduría General de Justicia del Estado, sino que es simplemente una medida precautoria que concede la justicia federal para evitar detenciones arbitrarias mientras se desahogan los procesos contra el ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez y los otros empleados de la administración anterior.

"Son varios servidores públicos, de la Oficialía Mayor (...) que solicitaron un amparo, habría que precisar con toda precisión (sic) quiénes son los servidores públicos que estuvieron laborando en el sexenio pasado, pudiésemos hacer un estimado de quizás cinco o seis personas que pudieran haber solicitado el amparo", informó el Procurador de Justicia Estatal.

Según el expediente SC/DJAC/03/ de la Contraloría Estatal -cuya copia posee a.m.-, además de Sánchez Canterbury son investigados Rubén Vega Michaus, ex Coordinador jurídico de la Oficialía Mayor; Jorge Cortizo Martínez, hoy Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno Municipal de Querétaro; Ernesto Gerardo Alfaro Pesquera, Ramón Jardón Castillo, Fernando Gutiérrez Lomelí y Xóchitl Zarazúa Pérez, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones del Ejecutivo del Estado durante el pasado sexenio.

Sobre los acusados, el Procurador Estatal señaló que aún no han sido llamados a declarar pero podrían ser llamados en

cualquier momento a pesar del amparo solicitado.

"Aún no han declarado (los inculpadados), será cuando se tenga un conocimiento más completo de la situación y la averiguación preliminar cuando se estaría solicitando la presencia de las personas que pudieran proporcionar información en cuanto a los hechos que estamos investigando", indicó.

El Procurador explicó que el amparo es un procedimiento usual en los procesos penales, con el fin de solicitar garantías durante el juicio.

"Hay cualquier cantidad de personas que se amparan (...) a las personas que por ahí piensan que podrían violarse sus garantías, son amparos que cualquier

abogado le sugiere a un cliente que tiene cierta inquietud en cuanto a un procedimiento penal... para evitar cualquier situación anómala", expresó el Procurador Estatal, quien aseguró que no ha habido ni habrá irregularidades en procedimiento que se sigue a Sánchez Canterbury y otros funcionarios de la administración anterior por comprar con recursos públicos un predio en Colón.

En los próximos días el Juez Cuarto Federal determinará si se le concede el amparo a los ex funcionarios para que enfrenten sus respectivos procesos en libertad y se determine si incurrieron en responsabilidad de daño patrimonial, desvió de recursos y falsedad de documentos.

INFORMA...

«Son varios servidores públicos, de la Oficialía Mayor (...) que solicitaron un amparo, habría que precisar con toda precisión (sic) quiénes son los servidores públicos que estuvieron laborando en el sexenio pasado, pudiésemos hacer un estimado de quizás cinco o seis personas que pudieran haber solicitado el amparo».

**ARSENIO DURÁN
BECERRA**

Procurador de Justicia Qro.

TRANQUILO...

■ "No, al final de cuentas cada quien está haciendo su trabajo y hay que esperar los resultados, como dicen se habla de presuntas cuestiones a aclarar y en eso entiendo que están las autoridades y hay que esperar".

RENATO LÓPEZ OTAMENDI
Ex Secretario de SEDESU

**Niega ser parte de lista...****DICE...**

■ Que tampoco forma parte del listado de funcionarios que utilizaron el avión de Gobierno del Estado para viajes de placer y comentó que él sólo hace compras en las plazas capitalinas.

Renato López Otamendi, ex Secretario de Desarrollo Sustentable (SEDESU), aseguró no formar parte de la lista de ex funcionarios de la administración de Francisco Garrido que encabezaron dependencias en donde hoy se han encontrado irregularidades y desvíos de recursos.

Señaló que aunque no teme ser llamado para aclarar lo realizado frente a la SEDESU durante los seis anteriores años, habrá que esperar a que las autoridades correspondientes finalicen sus investigaciones.

"No, al final de cuentas cada quien está haciendo su trabajo y hay que esperar los resultados, como dicen se habla de presuntas cuestiones a aclarar y en eso entiendo que están las autoridades y hay que esperar".

Asimismo comentó que en este momento se encuentra tranquilo y trabajando en su empresa.

"Estoy muy tranquilo. La verdad es que no sé -de las denuncias penales- yo estoy en mi empresa trabajando, que tengo desde hace más de 30 años y con tiempo para mi familia".

Al ser compañero de dos ex funcionarios que son sujetos a investigaciones por presuntas irregularidades, Renato López dijo que todos los empleados hicieron su mejor esfuerzo frente a su cargo.

"Fueron seis años de intenso trabajo, afortunadamente hubo excelentes resultados para el Estado y bueno, yo estoy contento de haber servido al Estado".

Finalmente comentó que tampoco forma parte del listado de funcionarios que utilizaron el avión de Gobierno del Estado para viajes de placer y comentó que él sólo hace compras en las plazas capitalinas.

Por Candhy Escalante

Evita Urquiza a medios

El ex vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, Manuel Urquiza Estrada, evitó hablar respecto a las supuestas irregularidades que fueron detectadas durante su gestión frente a la dependencia.

Durante la inauguración del Parque Tecnológico del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, Urquiza, quien estuvo acompañado de su hija, ignoró a los medios de comunicación que lo abordaron con la intención de que explicara si ya fue citado por parte de la Contraloría para aclarar las irregularidades.

Sin embargo, el ex funcionario evitó hablar y literalmente escapó de los medios con su hija, quien le ayudó a evadir a los reporteros escabulléndose en medio de la gente.

Por Candhy Escalante

SE VA...

■ El ex vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, Manuel Urquiza Estrada, evitó hablar respecto a las supuestas irregularidades que fueron detectadas durante su gestión frente a la dependencia.

■ Durante la inauguración del Parque Tecnológico del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, Urquiza, quien estuvo acompañado de su hija, ignoró a los medios de comunicación que lo abordaron.

REPRESENTANTE DE LA PLANILLA DORADA

STSPE, un sindicato destruido: Juan Nieto

por **José Luis Rodríguez Palomares**

El STSPE es un sindicato destruido, sin fuerza, no hay posición de nuestro sindicato a nivel estatal, la gente está decepcionada, pero tenemos la disposición y creemos que se puede recuperar la confianza y la fuerza para la defensa y el bienestar común de los trabajadores, manifestó Juan Nieto Pérez, quien

encabeza la Planilla Dorada, en el proceso electoral del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

En entrevista para **ABC DIARIO** lamentó que hayan saboteado el sindicato, "porque prácticamente nos dejaron sin dinero", pero es tiempo de recuperarnos, por ello nuestras líneas de acción son principalmente tres, la primera es que haya finanzas y administraciones

sanas y transparentes, la segunda es la defensa de la vida sindical y la tercera es el bienestar común para el trabajador y toda su familia, de ahí se desprenden varias estrategias".

El aspirante a secretario general del STPSE pidió a todos los agremiados que vayan a votar este 16 de marzo en las delegaciones de San Juan del Río, Cadereyta y Jalpan; y el 17 en esta capital, explicando que el horario de votación será de diez de la mañana a seis de la tarde.

Cabe destacar que este sindicato se ha mantenido acéfalo desde el 2006, cuando la autoridad laboral descalificó el proceso electoral, dejando en funciones de dirigencia a la Comisión de Vigilancia que desde entonces encabeza María Elena Lara Hernández. Demandas, contrademandas y amparos judiciales mantuvieron en el limbo a

la organización, hasta que en el pasado mes de febrero el Tribunal de Conciliación y Arbitraje emitió un laudo resolutivo y mandató convocar a elecciones.

El sindicato está conformado por unos 4 mil 400 trabajadores y, a decir de Juan Nieto, las cinco planillas participantes se comprometieron a no impugnar los resultados, como una medida para no entrapar aún más la vida sindical interna.



POR MAYORÍA, el Cabildo, aprobó el traspaso del Centro de Congresos y Convenciones al gobierno estatal.

Aprueba el Cabildo traspaso del Centro de Convenciones

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Por mayoría, el Cabildo de Querétaro aprobó que el Centro de Congresos y Convenciones pase a manos del Gobierno del Estado, acuerdo que aplaudió la oposición.

“El municipio no dispone de los recursos para terminarlo y mantenerlo, si lo va a termi-

nar gobierno del estado, contaremos en Querétaro con un Centro de Congresos y Convenciones para el turismo de negocios, lo que se verá reflejado en la derrama económica para varios sectores de la capital y resto de la entidad, es ganancia para todos”, subrayó el alcalde Francisco Domínguez Servién.

Asimismo, reiteró que bus-

cará recuperar el 50 por ciento de los 150 millones que invirtió el municipio en esta obra y para ello, están en pláticas con el Secretario de Planeación y Finanzas del Estado.

Dijo que no pretenden que les devuelvan de golpe los 75 millones, sino que los vaya administrando de acuerdo a las posibilidades del estado.

Espera llegar FD ese año a mil mdp en obra pública

Acompaña al gobernador a invitar a empresarios a invertir en Querétaro

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

No serán 900 sino mil millones de pesos para obra pública en el Municipio de Querétaro.

El alcalde Francisco Domínguez Servián confirmó la especie.

Precisó que el gobierno federal, aportará el mayor porcentaje de los recursos.

Hace unos cuantos días, había anunciado 900 millones para este rubro, pero a fin de año, espera llegar a los mil millo-

nes de pesos.

Dijo que acompañó al gobernador José Calzada, a la ciudad de México a una comida con empresarios a quienes invitaron a invertir en Querétaro y por la noche, cenó con funcionarios del gobierno federal para dar seguimiento a las participaciones pactadas.

Dio a conocer que de lo gestionado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le depositó en la administración estatal, 425 millones de pesos, faltan 50 millones que consiguió en el Congreso federal y que

espera para la semana entrante. De la bolsa, 350 millones de pesos para obras de infraestructura en colonias, barrios y comunidades más 75 millones para la segunda etapa del asfaltado de las calles y que arrancará en cuanto se publique la licitación

Preguntado por lo que falta para los 900 millones de pesos anunciados, explicó que son parte del municipio de sus ingresos directos y los ponen como paridazos para obtener recursos federales y que por normatividad les pertenecen y que aplica-



FRANCISCO DOMÍNGUEZ: mil millones de pesos para obra pública en el municipio.

rán en obras de infraestructura.

“Si le echamos ganas y le seguimos cargando la mano a la federación, esperamos llegar a los mil millones de pesos a fin de año”, adelantó.

Del llamado del Presidente Felipe Calderón a dignificar la política y olvidar las descalificaciones y confrontaciones, Domínguez Servián, coincidió y cree que aplica también a Querétaro.

Gestiona Pancho 100mdp en Federación para construcción de Paseo de la República

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Presidente Municipal de Querétaro gestionará 100 millones de pesos ante la Federación para construir en conjunto con Gobierno de Estado una segunda etapa del Paseo de la República. Con esta cifra se alcanzarán mil millones de pesos en inversión para obra pública en 2010.

“Voy a pedir 100 más. Vamos a complementarnos con Gobierno del Estado para hacer la segunda etapa del Paseo de la República, ellos estarán avanzando del puente de Jurica a Juriquilla y nosotros de Juriquilla hasta Santa Rosa Jáuregui. Esto nos va a llevar un costo de 100 millones, y estamos trabajando sobre esto”.

Con esta nueva gestión, el Municipio de Querétaro estará destinando mil millones de pesos a obra pública tan sólo en este 2010.

“Los aplicaremos en obra de infraestructura, llegaremos a los 900 millones. Y si le echamos ganas y si seguimos cargándole la mano a la Federación, espero llegar a los mil a fin de año”.

El Edil capitalino recordó que hasta el momento ha gestionado 425 millones de pesos ante el Gobierno Federal, sin embargo, sólo se han podido ejecutar 10 millones.

“Hasta ahorita es complejo el sistema que tenemos. Yo le pedí ayer el apoyo al Gobernador para que podamos tener reglas más fluidas, porque hasta ahorita hemos podido sólo ejercer 10 millones de los 425 (gestionados)”.

Y es que dijo, se necesitan ejercer ya alrededor de 200 millones de pesos para empezar rápidamente con las obras iniciadas ya en la colonia San Felipe, carretas y múltiples canchas deportivas en las siete delegaciones.

“Son 350 millones para las

obras de infraestructura en barrios, colonias y comunidades, como se los he comentado en las siete delegaciones y 75 millones para la segunda etapa que iniciaremos en cuanto se licite el asfaltado y también el bacheo que nos falta todavía en muchas colonias, ahí estaremos completando los 425”.

Indicó que no se ha podido ejercer una cifra mayor porque el dinero no se ha fijado bajo el ramo 23 y eso ha extendido que ‘baje’ el dinero.

“No es que no sean claras (las reglas de operación), sino que no se han fijado bajo el ramo 23 y esto lleva a una tardía de hasta 63 días de poder bajar el dinero más a licitación se nos va 90 días. Lo que necesitamos es ser más expeditos porque los ciudadanos necesitan y piden obra y nosotros tenemos que responder. Entonces queremos que el dinero sea bajo otras normatividades”.

Celebra Marco Antonio finalización de contrato

IPORCAROLINA SÁNCHEZ

El Regidor por el Partido Convergencia, Marco Antonio León Hernández, consideró 'ventajoso' el contrato de comodato referente al Centro de Congresos y Convenciones de Querétaro (CCQ), firmado entre las pasadas administraciones: estatal y municipal.

A consecuencia de lo cual, celebró la terminación de éste, pues 'por todos lados' era perjudicial para el Municipio de Querétaro.

León Hernández señaló que este contrato, vigente desde el 28 de junio de 2007, entre ambos niveles de Gobierno determinaba que el Gobierno Estatal otorgaba en forma gratuita el uso al Municipio de este terreno, lo cual es un absurdo.

"Todo el mundo sabe que quien construye en propiedad ajena, se queda con lo construido... entonces, aquí me parece que había aquí dolo, como decimos a veces, leonino".

En este ejercicio leonino, dijo el Regidor, se estableció también que el Municipio sólo podía poner anuncios publici-

tarios con la autorización del Gobierno del Estado, no podía concesionar ningún espacio abierto y para construir debía pedir el visto bueno del Poder Ejecutivo.

Señaló que la cláusula más grave de este contrato, que venía el pasado 30 de septiembre de 2009, era que el Municipio debía devolver el predio con las construcciones sobre éste cuando el Gobierno del Estado lo determinara, con sólo notificarle pro escrito 60 días antes.

"Es un absurdo, nos prestan el terreno, que construyamos y cuando quiera el Gobierno con 60 días sin ninguna posibilidad pida el Centro de Convenciones".

Por tanto, dijo, celebró que el Síndico Municipal, el Secretario de Obras, el Secretario de Administración y el Secretario de Finanzas ejecuten materialmente la terminación de este contrato.

León Hernández dijo que el acceso a este contrato de comodato demostró algunos razonamientos para entender por qué había que entregar el Centro de Congresos y Convenciones.

Presentan Abogados iniciativa de ley referente a la trata de personas

por Laura Banda Campos

El presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, Rogelio Estrada Pacheco, presentó a los integrantes de la legislatura local, una iniciativa de ley referente a la trata de personas.

Dijo que este problema ocupa a nivel nacional el tercer lugar de delitos y desafortunadamente la entidad no está exenta.

Es más comentó que la trata de personas se presenta principalmente con indígenas de Amealco, quienes obligan a sus hijos a pedir ayuda dejándolos sin la oportunidad de acudir a la escuela para

que tengan mejores oportunidades de vida.

Al respecto, agregó, "Algunas personas me decían, oye pero ¿por qué trata de personas si aquí en Querétaro no se da la trata de personas? Por supuesto que se da la trata de personas en las comunidades como son Amealco, es más en el mismo centro de la ciudad se da la trata de personas, aquí con los niños utilizados como servidumbre para los padres. Niños alcoholizados completamente y son utilizados para que se les de dinero y que están alcoholizados completamente en el rebozo de la madre.

La explotación en materia laboral también se da completamente y no queremos que este delito permee en Querétaro".

Señaló, que con la iniciativa se busca combatir este tipo de delitos siguiéndolos de oficio, pues al ser de querrela, la autoridad no puede responder a un verdadero castigo hacia los responsables, pues no se logra la denuncia.

Estrada Pacheco, dijo que para la elaboración de esta propuesta se realizaron tres foros en los que se concluye la necesidad de dar más herramientas jurídicas a la autoridad para combatir la trata de personas sobre todo en indígenas que son los más vulnerables.

Refirió que las sanciones que se proponen es aumentar la penalidad, en estos momentos es de 3 meses a 6 años y la propuesta es de 6 a 8 años de prisión.

En proceso de creación cinco carreras en la UAQ

Espera incrementar en 40 por ciento la matrícula inicial

Notimex

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Raúl Iturralde Olvera, informó que cinco carreras están en proceso de creación, que de ser aprobadas, la matrícula estudiantil aumentaría en 40 por ciento.

En entrevista, el funcionario universitario especificó que la ingeniería en nanotecnología es la única que ha pasado por algunas instancias académicas y, en consecuencia, podría arrancar este mismo año.

Las otras cuatro seguirán su

proceso de estudios de pertinencia, de vinculación, y después que pasen por las instancias universitarias correspondientes podrían arrancar en agosto del próximo año.

Estas carreras en proceso de aprobación son las licenciaturas en gestión pública, ciencias genómicas, gastronomía, enología, de las cuales las tres primeras se impartirán en el Campus Aeropuerto de la UAQ y la última en Cadereyta.

"Nosotros esperamos que para 2012, la UAQ acepte 40 por ciento más de los alumnos que se inscriben hasta ahora, de tal manera que con el paso

de las generaciones el crecimiento sea en el mismo porcentaje de la matrícula total", refirió.

Recordó que la última vez fueron aceptados cuatro mil estudiantes y para 2012 serían aceptados entre cinco mil 600 y seis alumnos.

Expuso que actualmente se recibe a 33 por ciento de la demanda semestral y confió en que con estas nuevas carreras, de ser validadas, en los próximos años sea incorporado 50 por ciento de la demanda estudiantil.

Iturralde Olvera destacó que con estas cinco carreras, la UAQ tendrá una oferta de estudios superiores de aproximadamente 60 licenciaturas e ingenierías.

TEMAS POLÍTICOS

POR JORGE JAVIER ROMERO

Calderón y el sainete del PAN

Primero, el secretario de Gobernación, nada menos que el operador político del gobierno, dejó a su partido. Tal vez era una estrategia pensada para darle un carácter no partidista a la reforma política, una imagen de auténtica operación de estadista, que llevara al consenso en torno a las nuevas reglas necesarias para hacer más gobernable el régimen, pero en realidad la imagen que proyectó fue la de una desavenencia con el presidente de su partido por acuerdos no cumplidos de los que el encargado político del gobierno había sido garante. Poco después, los hechos no hicieron sino abonar la versión de que lo ocurrido no era más que un reflejo de la falta de dirección política del gobierno del PAN.

Los priistas, viejos lobos de mar, con colmillos que acumulan varias toneladas de marfil, lo único que hicieron fue aprovechar la comedia de errores del gobierno y su partido para aniquilar al líder panista y dejar al Presidente de la República expuesto en su incapacidad para generar una acción concertada entre su partido y su gobierno.

No me interesa discutir las cualidades de la personalidad de Nava o las intenciones futuristas de Gómez Mont, pero creo que las personalidades y las intenciones juegan un papel relevante en la política. Me parece más interesante tratar de entender la lógica detrás del sainete que han escenificado los altos cargos del actual grupo gobernante.

¿Está Calderón al mando de lo que ocurre en la política actual? De ser así, su comportamiento parece errático. No es razonable que no haya querido hacer coincidir la agenda de su partido con la del gobierno en el proceso de negociación política, inevitable en las condiciones de debilidad legislativa en las que quedó después de las últimas elecciones. Desde luego que la posibilidad de sacar sus propuestas de ley de ingresos y de presupuesto implicaba llegar a acuerdos con el PRI. Hasta donde se ve, tanto los priistas como los panistas sólo son capaces de hacer pactos sobre minucias electorales y no sobre reformas sustanciales para que el país funcione, pero eso es objeto de otra reflexión.

El caso es que sin oficio político alguno, el presidente del PAN firmó acuerdos y el secretario de Gobernación los atestiguó. Después, ante las nuevas necesidades coyunturales, los acuerdos quedaron en duda y se convirtieron en elemento de chantaje e instrumento de politiquería; el presidente del partido del gobierno, seguramente ya tocado por su fracaso como interlocutor político,

anunció su salida de la Legislatura, para convertirse en activista electoral y en el camino fue sometido a una humillación mayúscula a la hora de pedir licencia.

Por su parte el secretario de Gobernación había dejado de pertenecer al partido del gobierno, como para distanciarse de su errática estrategia electoral y de los efectos de ésta respecto a los acuerdos

necesarios. Todo ello, sin duda, sólo aumenta el desorden y la confusión que parece dominar la estrategia política del gobierno en su conjunto.

Lo que parece es que el presidente Calderón da palos de ciego. No ha sido capaz de coordinar las estrategias y las agendas de su gobierno y su partido; su liderazgo parece endeble y errático y eso no lo beneficia a la hora de tener que dar la imagen del líder capaz de conducir al país a través de la crisis y la necesaria reforma que fortalezca al Estado.

Una parte del desorden en la conducción política tiene causas institucionales. Es uno de los resultados perversos del régimen presidencial. En los regímenes parlamentarios, el jefe del gobierno es abiertamente el líder de su partido y las alineaciones políticas de los ministros están claramente determinadas, ya sea por la disciplina de un gobierno producto de un partido mayoritario o por las filiaciones de las fuerzas integrantes de una coalición explícita. Los acuerdos no se firman a oscuras sino en torno a objetivos claros de gobierno. Eso es posible gracias a que la jefatura de Estado recae en otra persona y a que la estabilidad del gobierno depende directamente de la capacidad de quien lo encabeza de mantener la disciplina de su partido, los diputados y los ministros. Cuando el liderazgo falla y pierde la confianza, entonces el gobierno cae y o se forma una nueva coalición o se

convocan nuevas elecciones.

En cambio, en este régimen presidencial el Presidente tiene que aparentar neutralidad en tanto que jefe de Estado, aunque a la vez tiene que tener posiciones políticas cotidianas, en cuanto jefe de gobierno. La dirección del partido que lo llevó a la Presidencia tiene autonomía, ya sea real o aparente, pero sin que tenga a la vez la dirección de su propio grupo parlamentario, el cual se convierte en un actor por sí mismo, mientras que el gobierno juega por su lado. La división de la dirección política dificulta enormemente las negociaciones y los acuerdos, pues una cosa es el gobierno, otra el partido y otra los grupos en el Congreso, que además son dos: el del Senado y el de la Cámara de Diputados. ¿Quiénes son los interlocutores efectivos?

Por lo que se ve hoy, la falta de cohesión política y la ausencia de liderazgos democráticos va en aumento. Los partidos se ven poco articulados y las negociaciones y los acuerdos parecen meros intercambios de baratijas. Pero en parte eso se debe a que las reglas del juego no generan incentivos para la coherencia y la acción concertada sobre la base de la deliberación democrática, mientras que, en cambio, propician las fragmentaciones de los liderazgos y la confrontación interna sin opción de salida. Otra razón más para revisar al presidencialismo.

Banqueta

UNIFORMES VEMOS...

El edil de Tolimán, David Santiago Luna, ha entrado con el pie izquierdo, pues, estaba sentándose en la silla de presidente municipal, cuando sus fieles servidores, el policía J. Ascensión Gudiño, y el director de Seguridad Pública, Javier Guevara Rosales, se enredaron en la muerte de un ciudadano que ellos habían encarcelado, el día 11 de enero pasado. La Comisión Estatal de Derechos Humanos le ha enviado al municipio la recomendación número 184, y Santiago Luna ha instruido abrir una investigación para encontrar al abusivo que mató a David Olivares Hernández. ¿No teme de algo, don David, al trabajar con presuntos homicidas? Porque el preso se les murió de repente a sus policías, sin que ellos metieran las manos. A ver: usted maneja este año un presupuesto de 80.5 millones de pesos. Pues, déle un pellizquito al presupuesto y mande a sus gendarmes a un psiquiátrico. ¿O no tiene miedo?

VÍCTIMA DE LA BARBARIE

¿Qué haremos con tanto bárbaro que maneja camiones de pasajeros? ¡Son un peligro para la ciudad! De esto sabe muy bien, por desgracia, el vendedor de periódicos Antonio Vargas, a quien la irresponsabilidad y la mente obtusa del conductor de la unidad SO1536, placas 624-466-T, de la línea "Soci Independencia", hicieron que el camión lo atropellara en la esquina de Belén y Pie de la Cuesta, y todo porque los chafiretes conducen como idiotizados o pensando en quién sabe qué cosas... Si usted no tiene la necesidad de utilizar ese sistema de transporte, aproveche este puente y súbase a cualquiera de los mil 500 camiones que manejan estos tipos, y encomiéndose a Dios, porque hay cada bruto detrás del volante que...

MOCEDADES PERDIDAS

El cuerpo se hiela cuando uno se da cuenta de que algunos de los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado estarán dentro del 31.1 por ciento de personas de 18 a 65 años de edad que consumen alcohol o dentro del 8.7 por ciento de la gente que es dependiente del vino o entre el 51.9 por ciento de personas de 12 a 65 años que consumen marihuana diariamente. Los estudiantes que participaron en el reciente Primer Parlamento Juvenil del Colegio, celebrado en la Cámara de Diputados, ventilaron el asunto de las drogas y el alcoholismo, aunque no hayan manejado aquellos porcentajes que los tiene un estudio realizado por el doctor Miguel Ángel Martínez Caballero, dedicado al caso desde hace años. ¿Y los papás? ¿Qué hacen los papás?